



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 6 de setiembre de 2018  
DM-931-18

Señora  
Silvia Hernández  
Diputada  
Partido Liberación Nacional  
silvia.hernandez@asamblea.go.cr

**Asunto:** Respuesta sobre incremento en las remuneraciones.

Estimada señora:

Con respecto a su consulta efectuada en la audiencia del Presupuesto Institucional del Ministerio de Planificación y Política Económica, le informo que el incremento de 2,9% de la partida de remuneraciones obedece a las siguientes causas:

- Aumento salarial contemplado de 3.750 colones para el próximo año.
- Aumento de la nueva anualidad de los funcionarios basada en un monto fijo, con un crecimiento nominal de ₡7,5 millones (1,2%).
- Aumento de Salarios fijos (0,6%) y Restricción al ejercicio profesional de la profesión (6,3%) como resultado de la reasignación de seis profesionales del ministerio. Adicionalmente, en el 2018 solo se presupuestaron ocho meses de salario del jerarca institucional, pues la anterior ministra estaba en el cargo ad honorem. En el 2019 deben incluirse los doce meses completos, con sus respectivas cargas sociales y pluses.
- Aumento del salario escolar desde el 8,28% al 8,33% como resultado de la resolución DG-011-2016 del 29 de abril del 2015, de la Dirección General de Servicio Civil (adjunto).





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

DM-931-18  
Pág. 2

Agradezco la oportunidad de haber explicado a la Comisión de Asuntos Hacendarios el destino de los recursos asignados a la cartera que represento. Quedo atenta a cualquier consulta adicional de este u otros temas.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Sra. Noemy Gutierrez, Secretaria de la Comisión

